{tab=Derechos del paciente}
Los niños que acudimos al Hospital Roberto Gilbert Elizalde tenemos derecho a:
• Recibir atención oportuna y no ser ingresado si hay otra posibilidad de cuidar mi salud.
• Estar siempre acompañado por mi mamá o papá, en caso de ser hospitalizado.
• Ser tratado con respeto, cariño y gentileza.
• Ser reconocido por mi nombre y no por mi enfermedad o número de cama.
• Que mi intimidad, creencias, costumbres e identidad cultural sean respetadas.
• Recibir información clara y comprensible sobre mi enfermedad para que mi familia y yo la entendemos.
• Que mi permanencia en el hospital sea breve y segura.
• Tener un área segura y adecuada para mi edad.
Conocer los nombres de las personas que me están curando.

Tener un expediente clínico ÚNICO y CONFIDENCIAL
{tab=Deberes y derechos del familiar}
Como familia, mis deberes y responsabilidades son:
• Entrega en forma clara y oportuna al personal de asistencia (médicos, enfermeras, trabajadora social) la información sobre los antecedentes de salud e identificación del paciente, medicamentos, alergias o condiciones de riesgo que conozca o le sean solicitados para un adecuado diagnóstico y tratamiento.
• Colabora en la prevención de enfermedades infecciosas lavándote las manos antes y después de tocar a tu niño(a).
• Contribuye con la recuperación de tu paciente. Permanece junto a él/ella, brindándole apoyo emocional.
• Por la seguridad de tu niño/a solo se permite un familiar por paciente, las visitas a las salas y el ingreso de menores de edad, están prohibidas.
Trata con respeto al personal del hospital, a los demás pacientes y a sus acompañantes.
• No utilices el baño de la sala por ningún motivo. Su uso se limita estrictamente a los niños. En los pasillos comunales del hospital, existen áreas higiénicas adecuadas para el público en

{/tabs}